

Encuentros Acústicos 2001-2002

Como continuación de las actividades programadas en el I Plan estratégico de reducción de la contaminación acústica, I PERCA, iniciadas por la Dirección General de Servicios de Gestión de Residuos y Calidad Ambiental, de la IV Tenencia de Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid, con el 1^{er} Foro Acústico sobre el Ambiente acústico de Madrid, en marzo de 2001, se han celebrado las actuaciones que figuran a continuación, en colaboración con la Sociedad Española de Acústica, SEA, y con la Asociación Española contra la contaminación por el ruido, AECOR.

3^{er} Foro Acústico. Impacto acústico de instalaciones ferroviarias

El 3^{er} Foro Acústico se celebró el día 24 de octubre de 2001, en el Centro cultural Casa del Reloj, de la Junta municipal de la Arganzuela, bajo la Presidencia del IV Teniente de Alcalde y Concejal del Área de Medio Ambiente, D. Adriano García-Loigorry Ruiz.

Participaron en el debate D. Pedro Pérez del Campo, Gerente de Medio Ambiente de RENFE; D. Fernando Segué, Director del programa de contaminación acústica del CEDEX; D. Rafael González, Jefe de la Unidad de estudios del Área de Coordinación del Ayuntamiento de Madrid y miembro de la Comisión RENFE - Ayuntamiento; D.^a Carmen Martín Moreno, Jefa de Inspección del Departamento de Calidad Ambiental del Ayuntamiento de Madrid, moderados por D. Ángel del Río, cronista de la Villa.

El punto de partida del debate fue la presentación del Sr. García Loigorry del problema madrileño que cuenta con dos grandes estaciones ferroviarias, Atocha y Chamartín, 31 estaciones de cercanías y un trazado de líneas férreas que circundan la ciudad, todas

ellas integradas en su tejido urbano que generan dificultades de convivencia acústica y suscitan interés y preocupación por encontrar soluciones beneficiosas para todos.

2^a Reunión de expertos nacionales

La 2^a Reunión de expertos nacionales se celebró en Madrid, el día 26 de octubre de 2001, con la participación de D. Manuel Ladrón de Guevara, de la Diputación de Sevilla; D. Rafael Quiles, de la Junta de Castilla – La Mancha; D. José García García, del Ayuntamiento de Salamanca; D. Javier Lasa Salamero, del Ayuntamiento de Bilbao; D.^a Maite Majó Torrent, de la Generalidad de Cataluña; D. Antonio Laín Esponera, de la Comunidad Autónoma de Madrid; D.^a Carmen Martín Moreno y D. Plácido Perera Melero, del Ayuntamiento de Madrid y D. Antonio Pérez López, de la Sociedad Española de Acústica, actuando como asesores técnicos, D. Salvador Santiago, del CSIC y D. Leopoldo Ballarín Marco, de AENOR.

Los temas que se han tratado se han centrado en tres aspectos fundamentales:

- las novedades legislativas encaminadas al control de la contaminación acústica;
- los problemas que plantea, tanto a los técnicos de la Administración encargados del control de la contaminación acústica, como a los afectados por ella, la aplicación de la Ley de procedimiento administrativo común;
- los costos económicos de la lucha contra la contaminación acústica.

Después de expuestas las novedades legislativas, se observa una tendencia hacia normas cada vez más res-

trictivas y mucho más precisas técnicamente, lo cual supondrá una necesidad de especialización en todos los ámbitos.

Todos los ponentes coinciden en que la Ley de procedimiento administrativo común representa un freno a la resolución de los problemas, lo que reduce la eficacia de los esfuerzos destinados a eliminar las molestias originadas por la contaminación acústica.

Tras la reunión, se han discutido, consensuado y presentado en el Centro cultural Casa del Reloj, de la Junta municipal de la Arganzuela, las conclusiones siguientes:

1. *La contaminación acústica precisa de un tratamiento integrado. No se trata sólo de cuantificar su valor que constituye la principal línea de trabajo administrativo en la actualidad, sino de dar lugar a acciones preventivas y correctivas coordinadas sobre las distintas cuestiones que coadyuvan en su generación, desde el urbanismo hasta la vida social, desde las actividades productivas hasta el comportamiento individual de las personas, pasando por las necesidades de movilidad tanto de personas como de mercancías.*
2. *Las disposiciones sobre el ruido, bien sean legislativas o normativas, deben formar parte del espíritu que conforman el resto de disposiciones de ordenamiento general. El ruido es una consecuencia de las demás actividades y no un fenómeno aislado que se puede tratar en su exclusivo contexto.*
3. *La lucha contra el ruido, que se está manifestando con una importancia creciente, requiere la formación específica de profesionales cualificados y una normalización de los protocolos de trabajo, tanto en la fase de proyecto, como en la de ejecución, verificación y control.*

Encuentros Acústicos 2001-2002

4. *La influencia que la contaminación acústica tiene sobre la salud psíquica y física de las personas demanda un tratamiento más rápido y ejecutivo de los procedimientos administrativos. Se deben posibilitar actuaciones cautelares de los mismos, de forma similar a otros procedimientos utilizados en los temas de interés sanitario o de seguridad.*

5. *Es necesario comenzar a valorar los efectos positivos, económicos y sociales que la lucha contra la contaminación acústica proporciona. Hasta ahora solamente se han considerado los costes de control, de inspección y de medidas correctoras, sin valorar mucho sus beneficios. Por ello, se deben promover los oportunos estudios encaminados a la cuantificación de cada uno de los actores implicados.*

4º Foro Acústico. Niveles sonoros en el ocio de la juventud

El 4º Foro Acústico se celebró el día 19 de febrero de 2002, en el Centro cultural Casa del Reloj, de la Junta municipal de la Arganzuela, bajo la Presidencia del IV Teniente de Alcalde y Concejal del Área de Medio Ambiente, D. Adriano García-Loigorry Ruiz.

Participaron en Foro, D. Miguel Torroja, técnico de sonido en directo; D. Carlos Herraiz, Dr. Especialista en otorrinolaringología, D.ª Marta Torroba, joven asistente habitual a discotecas y D.ª Carmen Martín, del Ayuntamiento de Madrid.

El debate se centró en los altísimos niveles de ruido que existen actualmente en las discotecas y lugares de ocio a los que acuden frecuentemente los jóvenes y en la conveniencia de informar a la juventud, de una forma clara, sobre el riesgo que corre al estar sometida a estos niveles de ruido que

pueden ser muy perjudiciales para su salud.

2ª Reunión de Expertos Internacionales Presentación del Libro Blanco de la Contaminación Acústica Entrega de la Caracola de la Sociedad Española de Acústica al I PERCA

El miércoles 27 de febrero, en el Patio de Cristales del Ayuntamiento de Madrid ha tenido lugar la presentación de las conclusiones de la 2ª Reunión de Expertos Internacionales integrada por Brigitte Quetglas, del CIDB París, Francia; Christian Popp, de Laarmkontrol Hamburgo, Alemania; Daniele Bertoni del Ayuntamiento de Módena, Italia; Jacques Lambert, de INRETS, Francia; Gonzalo de la Cámara, de la Universidad de Alcalá; Ricardo Alsina, del Ayuntamiento de Barcelona; Marcos Gil, del Ayuntamiento de Madrid; Isabel López Barrio, del Instituto de Acústica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Diego Azqueta, de la Universidad de Alcalá; Plácido Perera, del Ayuntamiento de Madrid; Antonio Pérez-López, de la Sociedad Española Acústica, Leopoldo Ballarín y Salvador Santiago como Comité Técnico y Luis Chana como Secretario - moderador

Las conclusiones a las que llegaron son:

1. *Los programas eficaces de reducción de la Contaminación Acústica Ambiental deben tener en cuenta la totalidad de los focos contaminantes y en consecuencia se debe:*

a) *Sumar soluciones parciales y no eliminar ninguna actuación de reducción por pequeña que sea su contribución al resultado fi-*

nal. La mejora total siempre será la suma de pequeñas mejoras.

b) *Fomentar los foros de diálogo entre los diferentes departamentos de las instituciones implicadas en la contaminación acústica, al objeto de diseñar soluciones coordinadas y, por tanto, más efectivas*

c) *Investigar más profundamente sobre la eficacia de los “pavimentos silenciosos” en sus aplicaciones en zonas urbanas, considerando los aspectos acústicos, su comportamiento en el tiempo, facilidades de operatividad y mantenimiento.*

d) *Introducir el factor contaminación acústica en las políticas de transporte en su conjunto, y no limitar las actuaciones a la reducción de emisiones sonoras en los vehículos.*

2. *El comportamiento de los ciudadanos es básico en la lucha contra la contaminación acústica, en consecuencia se debe:*

a) *Consultar a los ciudadanos sobre cuáles son sus principales demandas sociales y sus preocupaciones respecto a la implantación de sistemas reductores de la contaminación acústica.*

b) *Informar al público de los diferentes aspectos de la contaminación acústica y de sus soluciones, con el fin de facilitar la comprensión del problema y consecuentemente ajustar sus posibles soluciones.*

c) *Realizar campañas para fomentar la utilización del transporte público, resaltando las ventajas que ello comporta en la disminución de la contaminación, seguridad vial, etc.*



Encuentros Acústicos 2001-2002

- d) *Fomentar la información técnica entre los instaladores, constructores y, en general, los técnicos de la construcción, sobre las fuentes de ruido, los sistemas de control acústico y los materiales adecuados para una correcta ejecución.*
 - e) *Organización de exposiciones itinerantes para la concienciación de la contaminación acústica en los ambientes escolares y entre la juventud.*
 - f) *Realizar un esfuerzo para que la información que se transmita a los ciudadanos sea comprensible y no basada únicamente en contenidos técnicos.*
3. *La componente económica del problema de la contaminación acústica es, quizás la menos estudiada. Por ello se debe:*
- a) *Impulsar las investigaciones para la evolución de la contami-*

nación acústica, considerando los costes y beneficios tanto económicos, como sus repercusiones en la salud.

b) *Fomentar el intercambio de datos y experiencias entre las distintas ciudades comprometidas en esta tarea.*

c) *Resaltar la importancia de la relación coste/personas beneficiadas a la hora de priorizar las medidas de reducción de la contaminación acústica producida por el tráfico.*

Seguidamente a la presentación de las conclusiones se dio a conocer el Libro Blanco de la Contaminación Acústica, editado por el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid como punto de partida de un nuevo enfoque en el control y mejora de los niveles sonoros de nuestra ciudad; su contenido se centra en:

– labor realizada hasta la fecha;

– situación actual, tanto en niveles soportados, como de normativa;

– un diagnóstico general e la situación que sienta las bases para comparar la eficacia de las medidas que se adopten en la nueva etapa

Por último en un ambiente entrañable, el Presidente de la Sociedad Española de Acústica, D. Antonio Pérez-López, hizo entrega de la Caracola de la Sociedad Española de Acústica al PERCA, para premiar algo muy arriesgado, importante e innovador, como el PERCA, un Plan comprometido, amplio, perfectamente definido y planificado, suficientemente dotado económicamente y con el soporte de un extraordinario y eficaz equipo humano. Recogió el galardón el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, D. José María Álvarez del Manzano y López del Hierro, con la promesa de continuar en la lucha contra la contaminación acústica, y anunciando la puesta en marcha de un segundo plan II PERCA.